

PROYECTOS DE INGENIERÍA EN LA EMPRESA

Curso 2020-2021

(Fecha última actualización: 14/07/2020)

(Fecha de aprobación en Consejo de Dpto LSI: 16/07/2020)

(Fecha de aprobación en Consejo de Dpto CCIA: 15/07/2020)

(Fecha de aprobación en Consejo de Dpto ATC: 15/07/2020)

SEMESTRE	CRÉDITOS	CARÁCTER	TIPO DE ENSEÑANZA	IDIOMA DE IMPARTICIÓN
2º	6	Optativa	Presencial	Español
MÓDULO		Dirección y Gestión de Proyectos		
MATERIA		Proyectos de Ingeniería en la Empresa		
CENTRO RESPONSABLE DEL TÍTULO		Escuela Internacional de Posgrado		
MÁSTER EN EL QUE SE IMPARTE		Máster Universitario en Ingeniería Informática		
CENTRO EN EL QUE SE IMPARTE LA DOCENCIA		E.T.S.I. Informática y de Telecomunicaciones de la Universidad de Granada		
PROFESORES⁽¹⁾				
Sergio Damas Arroyo				
DIRECCIÓN		Dpto. Lenguajes y Sistemas Informáticos, 3ª planta, ETSI Informática y Telec. Despacho nº 2. Teléfono 958 242365 Correo electrónico: sdamas@ugr.es		
TUTORÍAS		Disponible en directorio UGR y web de LSI		
Manuel Gómez Olmedo				
DIRECCIÓN		Dpto. Ciencias de Computación e I.A. Despacho 31 Teléfono 958 248487 Correo electrónico: mgomez@decsai.ugr.es		
TUTORÍAS		Disponible en la web de DECSAI		
Alberto Guillén Perales				
DIRECCIÓN		Dpto. Arquitectura y Tecnología de Computadores. Despacho 32 Teléfono : 958 24 05 88 Correo electrónico: aguillen@ugr.es		
TUTORÍAS		Disponible en el directorio de la UGR		

¹ Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente

(cc) Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" ([http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ncg7121/!](http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ncg7121/))



COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES

G1 - Capacidad para proyectar, calcular y diseñar productos, procesos e instalaciones en todos los ámbitos de la ingeniería informática. [L] [SEP]

G2 - Capacidad para la dirección de obras e instalaciones de sistemas informáticos, cumpliendo la normativa vigente y asegurando la calidad del servicio.

G3 - Capacidad para dirigir, planificar y supervisar equipos multidisciplinares. [L] [SEP]

G5 - Capacidad para la elaboración, planificación estratégica, dirección, coordinación y gestión técnica y económica de proyectos en todos los ámbitos de la Ingeniería en Informática siguiendo criterios de calidad y medioambientales. [L] [SEP]

G6 - Capacidad para la dirección general, dirección técnica y dirección de proyectos de investigación, desarrollo e innovación, en empresas y centros tecnológicos, en el ámbito de la Ingeniería Informática.

G8 - Capacidad para comprender y aplicar la responsabilidad ética, la legislación y la deontología profesional de la actividad de la profesión de Ingeniero en Informática. [L] [SEP]

G9 - Capacidad para aplicar los principios de la economía y de la gestión de recursos humanos y proyectos, así como la legislación, regulación y normalización de la informática.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

DG1 - Capacidad para la integración de tecnologías, aplicaciones, servicios y sistemas propios de la Ingeniería Informática, con carácter generalista, y en contextos más amplios y multidisciplinares.

DG2 - Capacidad para la planificación estratégica, elaboración, dirección, coordinación, y gestión técnica y económica en los ámbitos de la ingeniería informática relacionados, entre otros, con: sistemas, aplicaciones, servicios, redes, infraestructuras o instalaciones informáticas y centros o factorías de desarrollo de software, respetando el adecuado cumplimiento de los criterios de calidad y medioambientales y en entornos de trabajo multidisciplinares. [L] [SEP]

DG3 - Capacidad para la dirección de proyectos de investigación, desarrollo e innovación, en empresas y centros tecnológicos, con garantía de la seguridad para las personas y bienes, la calidad final de los productos y su homologación.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

T1 - Capacidad de análisis y síntesis: Encontrar, analizar, criticar (razonamiento crítico), relacionar, estructurar y sintetizar información proveniente de diversas fuentes, así como integrar ideas y conocimientos. [L] [SEP]

T2 - Capacidad de organización y planificación así como capacidad de gestión de la información.

T3 - Capacidad para el uso y aplicación de las TIC en el ámbito académico y profesional.

T4 - Capacidad de comunicación en lengua extranjera, particularmente en inglés.

T5 - Capacidad de trabajo en equipo.

T6. Capacidad para innovar y generar nuevas ideas.

OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE (SEGÚN LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL TÍTULO)

- Adquirir experiencia sobre planificación estratégica, elaboración, dirección, coordinación y gestión de proyectos en contextos amplios y multidisciplinares propios de la realidad profesional. [L] [SEP]
- Facilitar el conocimiento de la metodología de trabajo adecuada a la realidad profesional en que los estudiantes habrán de operar. [L] [SEP]
- Favorecer el desarrollo de competencias técnicas, metodológicas, personales y participativas que faciliten la integración en la actividad profesional para asumir puestos relacionados con la dirección y gestión de proyectos (dirección de equipos y personas, gestión del tiempo y del cambio, comunicación, liderazgo, capacidad de negociación y resolución de conflictos,...). [L] [SEP]



BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL TÍTULO)

Se aborda el estudio y análisis de diversos casos prácticos sobre planificación estratégica, elaboración, dirección, coordinación y gestión de proyectos en diversos ámbitos de la ingeniería informática. Se abordarán situaciones reales relacionadas con diferentes áreas (sistemas, aplicaciones, servicios, redes e infraestructuras) en contextos amplios y multidisciplinarios con objeto de complementar la formación académica con experiencias prácticas que preparen al estudiante para el ejercicio de actividades profesionales y fomenten capacidades necesarias para el mismo.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

Se detallará cuando esté completamente fijado el panel de profesionales de empresa que impartirán los seminarios y conferencias magistrales.

BIBLIOGRAFÍA

Se indicará si procede durante cada seminario o conferencia.

ENLACES RECOMENDADOS (OPCIONAL)

- Bi4: <http://www.bi4group.com/>
- UNIT4: <http://www.unit4.es/>
- Northgate Arinso: <http://www.northgatearinso.es/>
- Everyware Technologies: <http://www.everywaretech.es/>

METODOLOGÍA DOCENTE

1. ACTIVIDAD FORMATIVA: Seminarios

- Descripción: Modalidad organizativa de los procesos de enseñanza y aprendizaje donde tratar en profundidad una temática relacionada con la materia. Incorpora actividades basadas en la indagación, el debate, la reflexión y el intercambio.

- Propósito: Desarrollo en el alumnado de las competencias cognitivas y procedimentales de la materia.

- Contenido en ECTS: 30 horas presenciales (1.2 ECTS)

- Competencias: G1, G2, G3, G5, G6, G8, G9, CB6, CB7, CB8, CB9, T1, T2, T3, T4, T5, T6, DG1, DG2, DG3.

2. ACTIVIDAD FORMATIVA: Actividades no presenciales (Estudio y trabajo autónomo)

- Contenido en ECTS: 90 horas presenciales (3.6 ECTS)

- Competencias: G1, G2, G3, G5, G6, G8, G9, CB6, CB7, CB8, CB9, CB10, T1, T2, T3, T4, T6, DG1, DG2, DG3.

Actividades no presenciales grupales (Estudio y trabajo en grupo)

- Contenido en ECTS: 25 horas no presenciales (1.0 ECTS)

- Competencias: G1, G2, G3, G5, G6, G8, G9, CB6, CB7, CB8, CB9, CB10, T1, T2, T3, T4, T5, T6, DG1, DG2, DG3.

3. ACTIVIDAD FORMATIVA: Tutorías académicas

- Descripción: manera de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje que se basa en la interacción directa entre el estudiante y el profesor.

- Propósito: 1) Orientan el trabajo autónomo y grupal del alumnado, 2) profundizar en distintos aspectos de la



materia y 3) orientar la formación académica-integral del estudiante.^[1]
- Contenido en ECTS: 5 horas presenciales, grupales e individuales (0.2 ECTS).^[1]
- Competencias: G1, G2, G3, G5, G6, G8, G9, CB6, CB7, CB8, CB9, CB10, T1, T2, T3, T4, T5, T6, DG1, DG2, DG3.

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

CONVOCATORIA ORDINARIA

Con objeto de valorar la adquisición de las competencias por parte del estudiante, se contempla que el estudiante entregue informes, estudios, desarrollos, resultados y conclusiones sobre los distintos casos prácticos presentados en los seminarios y conferencias magistrales.

Para cada seminario o conferencia magistral, se le proporcionará al estudiante un cuestionario de evaluación del aprovechamiento que podrá incluir una o varias de las siguientes actividades:

- Realización de un resumen de la charla que incluya un juicio crítico de la misma.^[1]
- Pequeños ejercicios para chequear la asimilación de los contenidos e ideas.^[1]
- Descripción crítica de las principales conclusiones de la charla.^[1]
- Informe o desarrollo sobre algunos de los aspectos de la charla, que podría incluir el estudio/análisis de algún caso práctico conocido.
- Cualquier actividad adicional que permita al estudiante mejorar la adquisición de las competencias dentro de la carga asignada.

El resultado de la evaluación será una calificación numérica obtenida promediando los resultados obtenidos en la evaluación de cada uno de los cuestionarios completados por el estudiante. Solo se considerarán en la evaluación los cuestionarios correspondientes a aquellos seminarios o conferencias magistrales a los que el alumno haya asistido.

Para aprobar la asignatura es necesario tener una calificación numérica superior o igual a 5 (sobre 10) y es obligatorio asistir al menos al 70 % de los seminarios y conferencias magistrales que componen las actividades presenciales de la asignatura.

Todo lo relativo a la evaluación se regirá por la normativa sobre planificación docente y organización de exámenes vigente en la Universidad de Granada.^[1] El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del R. D 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

Se realizará un examen en el que se evalúe el grado de conocimiento de las charlas y seminarios proporcionados al alumno a través de PRADO.

DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA

De acuerdo a lo establecido en la Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada vigente, la evaluación será preferentemente continua. No obstante, el estudiante que no pueda acogerse a dicho sistema por motivos laborales, estado de salud, discapacidad, programas de movilidad o cualquier otra causa debidamente justificada podrá acogerse a la evaluación única final. Para ello deberá solicitarlo al Director del Departamento o al Coordinador del Máster en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura o, excepcionalmente, en las dos primeras semanas tras la matriculación en la asignatura.



Esta modalidad de evaluación se realizará en un único acto académico en la fecha establecida por el Centro y consistirá en un examen escrito (evaluado de 0 a 10) que incluirá preguntas tanto de tipo teórico como práctico que garanticen que el alumno ha adquirido la totalidad de las competencias descritas en esta misma guía docente

ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO (Según lo establecido en el POD)	HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)
<ol style="list-style-type: none"> 1. Disponible en directorio UGR y web de LSI 2. Disponible en la web de DECSAI 3. Disponible en el directorio de la UGR 	Se permite que el alumno elija la plataforma: Telegram, Meets/hangouts, Zoom, Skype.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

El reducido número de alumnos no precisa de medidas especiales

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

El resultado de la evaluación será una calificación numérica obtenida promediando los resultados obtenidos en la evaluación de cada uno de los cuestionarios completados por el estudiante. Solo se considerarán en la evaluación los cuestionarios correspondientes a aquellos seminarios o conferencias magistrales a los que el alumno haya asistido.

Para aprobar la asignatura es necesario tener una calificación numérica superior o igual a 5 (sobre 10) y es obligatorio asistir al menos al 70 % de los seminarios y conferencias magistrales que componen las actividades presenciales de la asignatura.

Convocatoria Extraordinaria

Se procederá igual en la evaluación única final

Evaluación Única Final

Esta modalidad de evaluación se realizará en un único acto académico en la fecha establecida por el Centro y consistirá en un examen escrito (evaluado de 0 a 10) que incluirá preguntas tanto de tipo teórico como práctico que garanticen que el alumno ha adquirido la totalidad de las competencias descritas en esta misma guía docente.

ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO (Según lo establecido en el POD)	HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)
<ol style="list-style-type: none"> 1. Disponible en directorio UGR y web de LSI 2. Disponible en la web de DECSAI 3. Disponible en el directorio de la UGR 	Se permite que el alumno elija la plataforma: Telegram, Meets/hangouts, Zoom, Skype. Más información en PRADO.



MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

Los seminarios o conferencias magistrales previstas se realizarán on-line usando las herramientas facilitadas por la UGR a tal fin.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

- Los cuestionarios previstos pasarán a realizarse a través de PRADO

Convocatoria Extraordinaria

- Se realizará un examen en el que se evalúe el grado de conocimiento de las charlas y seminarios proporcionados al alumno a través de PRADO.

Evaluación Única Final

De acuerdo a lo establecido en la Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada vigente, la evaluación será preferentemente continua. No obstante, el estudiante que no pueda acogerse a dicho sistema por motivos laborales, estado de salud, discapacidad, programas de movilidad o cualquier otra causa debidamente justificada podrá acogerse a la evaluación única final. Para ello deberá solicitarlo al Director del Departamento o al Coordinador del Máster en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura o, excepcionalmente, en las dos primeras semanas tras la matriculación en la asignatura.

Esta modalidad de evaluación se realizará en un único acto académico en la fecha establecida por el Centro y consistirá en un examen escrito (evaluado de 0 a 10) que incluirá preguntas tanto de tipo teórico como práctico que garanticen que el alumno ha adquirido la totalidad de las competencias descritas en esta misma guía docente

